

## SEGUNDO AVISO

### LICITACIÓN PÚBLICA DIFERENTE DE OBRA No. 17 DE 2022

- 1. Nombre y dirección de la entidad estatal:** Corporación Autónoma Regional Del Valle del Cauca – CVC, tiene su sede en la Carrera 56 No. 11 – 36, Santiago de Cali.
  - 2. Dirección, correo electrónico y teléfono donde la entidad estatal atenderá a los interesados en el proceso de contratación:** Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse a través de la plataforma del SECOP II.
  - 3. Dirección, correo electrónico y teléfono donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación:** La oferta debe adaptarse a las condiciones de la plataforma del SECOP II.
  - 4. Objeto:** *“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS (2) SISTEMAS DE MEDICION; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SENSORES QUE SE REQUIEREN PARA MANTENER LA RED AUTOMATICA DE MONITOREO HIDROCLIMATOLOGICO Y DE CALIDAD DE AGUA Y LA INSTALACION DE SENSORES EN LAS ESTACIONES DE CALIDAD DE AGUA DEFINIDAS”*
  - 5. Actividades a realizar:**

Ejecutar el objeto del contrato teniendo en cuenta las especificaciones técnicas que están contenidas en el Anexo No. 1 Anexo Técnico.
  - 6. Modalidad de selección:** Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, las circunstancias de la contratación y la cuantía del contrato a celebrar, se determina que la modalidad de selección que se debe adelantar es la de Licitación Pública, En virtud de lo consagrado por la Ley 1150 de 2007 artículo 2, que establece: *“(…) la escogencia del contratista se efectuará por regla general través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2,3 y 4 del presente artículo (…)”*
- La no relación o enunciación de una cualquiera de las normas que rigen la materia no será excusa para que el proponente no cumpla con las obligaciones contenidas en ellas y por parte de la CVC, para no exigir su cumplimiento, así no aparezca transcrita en el Pliego de Condiciones o en el contrato.
- 7. Plazo estimado del contrato:** El plazo de ejecución del presente proceso es a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2022
  - 8. Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta, lugar y forma de presentación de la misma:** La fecha límite para la presentación de ofertas es la establecida en el cronograma del presente proceso, la oferta debe adaptarse a las



condiciones de la plataforma del SECOP II y no será posible la entrega de documentos en físico.

Se darán por no presentadas todas las propuestas que no hayan sido entregadas en la plataforma y en el plazo previsto para ello en el presente pliego de condiciones. No se aceptarán propuestas enviadas por correo, vía fax, correo electrónico o a través de medios diferentes al aquí establecido.

- 9. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la entidad estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal:** El presupuesto estimado asciende a la suma de MIL QUINIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.501.332.138,00), incluido IVA del 19%

Para el presente proceso se dará aplicabilidad al artículo 6° de la Ley 1882 de 2018, no es obligatorio contar con la Disponibilidad Presupuestal para la publicación del proyecto de pliegos.

- 10. Mención de si la contratación está cobijada por un acuerdo comercial:** Atendiendo a los postulados del derecho internacional y a los acuerdos y tratados internacionales vigentes suscritos por el Estado colombiano y en especial a lo estipulado en la sección 4 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta el sometimiento de las contrataciones y de conformidad con el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación Versión CCE-EICP-MA-03, publicado por Colombia Compra Eficiente, se encontró que a la presente contratación podrían aplicar los siguientes acuerdos o tratados:

Acuerdo Comercial	¿Vigente?	Entidad Estatal Cubierta	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial	
			Si/No			Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	-	-
	México	SI	NO	-	-	-
	Perú	SI	NO	-	-	-
Canadá	SI	NO	-	-	-	
Chile	SI	NO	-	-	-	
Corea	SI	NO	-	-	-	
Costa Rica	SI	NO	-	-	-	
Estados Unidos	SI	NO	-	-	-	



<b>Estados AELC</b>		SI	NO	-	-	-
<b>México</b>		SI	SI	SI	NO	SI
<b>Triángulo Norte</b>	<b>El Salvador</b>	SI	SI	SI	NO	SI
	<b>Guatemala</b>	SI	SI	SI	NO	SI
	<b>Honduras</b>	SI	NO	-	-	-
<b>Unión Europea</b>		SI	NO	-	-	-
<b>Israel</b>		SI	NO	-	-	-
<b>Reino Unido e Irlanda del Norte</b>		SI	NO	-	-	-
<b>Comunidad Andina</b>		SI	SI	SI	NO	SI

Por lo anterior, existe la posibilidad de que en el proceso precontractual puedan participar nacionales de México, Salvador, Guatemala y miembros de la Comunidad Andina.

**11. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a MiPymes:** En atención al artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, la presente contratación no será objeto de esta limitación por cuanto el valor de la contratación supera el umbral establecido cuyo valor en pesos colombianos se establece conforme a la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera.

**12. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación:** Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, podrán participar en el presente proceso contractual, Modalidad de Licitación Pública Diferente a Obra, los interesados, personas jurídicas, nacionales o extranjeras con capacidad jurídica para ofertar y contratar. También pueden participar consorcios y/o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley.

No pueden participar quienes se encuentren incurso en inhabilidades, conflictos de intereses, e incompatibilidades señaladas en el art. 8 Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, así como lo dispuesto en los artículos 1° a 5° y 90 de la Ley 1474 de 2011. Página 6 de 6

Se hace constar que la presentación de las ofertas por parte de los participantes, implica su declaración tácita de que se encuentran capacitados por su experiencia, idoneidad y recursos para dar pleno cumplimiento al objeto del presente proceso, bajo las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, en caso de serle adjudicado el contrato.

**13. Indicar si en el proceso de contratación hay lugar a precalificación:** En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación por tratarse de un proceso por licitación pública.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 4 de 4

**14. Cronograma:** El cronograma del proceso se encuentra establecido en la plataforma SECOP II.

**15. Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso:** Los documentos del proceso podrán consultarse por los interesados en la página electrónica <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>

Santiago de Cali, 23 septiembre de 2022